

Tel.: (54 11) 4952 4466  
Ayacucho 132 - CABA  
(C1025AAD) - Argentina  
www.confedi.org.ar  
info@confedi.org.ar

## Bases para la selección de Editores Asociados de RADI

Estas son las bases para una convocatoria de Editores Asociados de la Revista Argentina de Ingeniería (RADI), en la que se seleccionarán aproximadamente 15 Docentes Investigadores de universidades del país, para desempeñarse en esta función. La selección estará enfocada a escoger un Editor Asociado por rama de la Ingeniería, con el fin de realizar la gestión de la evaluación de los trabajos pertenecientes a su rama de la Ingeniería. Por ello, cada Editor Asociado será el encargado de seleccionar revisores, para derivarle la evaluación de los trabajos que le haya enviado la Dirección de la RADI. En virtud que RADI edita dos revistas por año, se estima que difícilmente un Editor tenga que gestionar más de 4 trabajos por año.

### Requerimientos para ser Editor Asociado de RADI

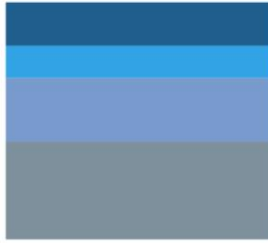
A continuación, se enumeran los requerimientos mínimos que debe cumplir cada aspirante a ser Editor Asociado:

- I. Poseer título académico de Doctor. Este requerimiento no es excluyente, pudiéndose reemplazar por haber alcanzado Categoría I o II en el programa de Incentivos a los Docentes Investigadores del Ministerio de Educación de la Nación o antecedentes relevantes de experiencia docente, académica y/o profesional.
- II. Acreditar una producción científica, especialmente en los últimos 5 años, adecuada en revistas indexadas, preferentemente internacionales, demostrando continuidad y calidad de sus investigaciones y experiencia en publicar en revistas de primer nivel, en la disciplina que se represente.
- III. Cumplir alguno de los siguientes requisitos:
  - a) Ser Profesor de una universidad pública o privada teniendo antecedentes en la investigación que le hayan permitido acceder a la Categoría III o superior en el Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores; o
  - b) Ser Investigador de un organismo reconocido de promoción científica del país (CONICET, CIC o similar), con una categoría mínima de Investigador adjunto o equivalente.

### Criterios de selección

En la selección de los Editores se tendrá en cuenta, por orden de importancia: la categoría máxima alcanzada en el Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores,





Tel.: (54 11) 4952 4466  
Ayacucho 132 - CABA  
(C1025AAD) - Argentina  
www.confedi.org.ar  
info@confedi.org.ar

experiencia en tareas como editor y/o en la evaluación en revistas internacionales indexadas y demás antecedentes.

En la selección se elegirá un Editor por cada rama de la Ingeniería. La rama de la Ingeniería a la que se postule cada uno de los Editores tiene que ser amplia, como lo son las carreras de grado, por ejemplo: Ingeniería Química. RADI no puede tener un Editor que solo aborde Polímeros, en virtud de la incontable cantidad de especializaciones que existen en la Ingeniería. Un Ing. Químico que reúna los requisitos solicitados, es un investigador activo, por ello, si le llega un trabajo de Procesos, tiene muchas posibilidades de conseguir un evaluador competente, que investigue en este tema o al menos realice actividades de docencia en el tema de la publicación que debe evaluar, aunque no sea de la disciplina en la que trabaja, en este ejemplo, Polímeros.

En virtud que hay más de 15 ramas de la Ingeniería, se seleccionarán Evaluadores en las que mayor cantidad de trabajos se hayan presentado en RADI. Debido a esto, el Director de RADI continuará gestionando los trabajos que se presenten en RADI y no estén contenidos en las ramas de la Ingeniería que estén cubiertas por los Editores Asociados.

### **Comisión de Selección**

Estará integrada por los miembros de la Comisión de Publicaciones de CONFEDI y el Director de RADI. Las decisiones se tomarán por el voto de la mayoría. Una vez finalizada la selección se realizará un acta que se elevará al Comité Ejecutivo de CONFEDI, que realizará las designaciones.

### **Observaciones finales**

Con posterioridad a esta selección, se puede invitar a incorporarse a otros Editores Asociados, del país o del exterior, en áreas vacantes, que cumplan los requerimientos anteriormente mencionados y que deberán ser designados por el Comité Ejecutivo de CONFEDI, al igual que los seleccionados.

